



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

SOLICITUD DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 12 de Enero del 2023

SOLICITADO POR: Jacobo Ant. Sánchez Mena

Enc, Dpto. Compras y Contrataciones FOMISAR.

A DEPARTAMENTO: Contabilidad

ASUNTO: Certificación de Apropiación Presupuestaria para ejecución de orden de compra para el Proceso No. FOMISAR-DAF-CM-2023-0001

DESCRIPCION:

Confección de Uniformes para el Personal de Fomisar.

(este nuevo proceso se realiza en virtud de que el anterior proceso para tales fines (FOMISAR-DAF-CM-2022-0005) fue declarado desierto.

PRESUPUESTO: Ciento Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Ocho pesos 00/100

(\$ 197,178.00).

SOLICITUD DE COMPRA: Licda. Odette Ortiz, Dpto. Recursos Humanos.

Jacobo Ant. Sánchez Mena
Depto. Compras y Contrataciones





CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-8

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FOMISAR-DAF-CM-2023-0001

Yo, **Licda. Ana A. Reynoso Peña**, en mi calidad de Contadora General del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (**FOMISAR**),

CERTIFICO: Que el Departamento de Contabilidad General y Presupuesto cuenta con la Apropriación Presupuestaria para la ejecución del proceso de compras FOMISAR-UC-CD-2023-0001 (Confección de Uniformes para el Personal de Fomisar). (este nuevo proceso se realiza en virtud de que el anterior proceso para tales fines (FOMISAR-DAF-CM-2022-0005) fue declarado desierto).

PRESUPUESTO: Ciento Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Ocho pesos 00/100 (\$ 197,178.00).

Estos fondos serán aplicados a la partida presupuestaria de Uniformes (Proceso FOMISAR-DAF-CM-2022-0005, Declarado Desierto).

En tal sentido, y en base al presupuesto aprobado, el procedimiento de selección a utilizar para esta contratación es Compra Menor.

A los 12 días del mes de Enero del año 2023, en la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.


Licda. Ana A. Reynoso Peña
Contadora General

